

JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: miércoles, 3 de julio de 2024
Hora de convocatoria: 17:00 horas
Lugar: Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Asisten presencialmente:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejala: D.ª Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejal: D. Bonifacio Félix López-Rey Gómez (Más Madrid)

Coordinadora: D.ª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: D.ª María Graciela Martínez Vicioso

Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro	D. José Antonio Izquierdo García
D. Jorge Luis Arribas Ramos	D.ª Nuria Barrero López
D.ª Mª Dolores Calderón de la Barca Caspueñas	D.ª Marta Cano Maestro
D.ª Rut María Cidoncha González	D.ª Silvena Ivanova Dzhebarova
D.ª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada	D. Tomás Planelles Arcos
D.ª Mª Araceli Uceró Luis	D.ª Miriam Velasco Alonso
D. José Félix Leandro Fernández (Asiste a distancia)	

Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Mª Paloma Sánchez Carnicer	D. César Ignacio Rodado Blanco
D.ª Patricia del Amo Martín	D. Ángel Gómez de Pablo
D.ª María Gutiérrez Molinero	D. Alejandro Román Crespo

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo	D.ª Lucía de Lago Giménez
D.ª Belén Bartolomé Nieto (Asiste a distancia)	D. Antonio Onetti Téllez
D. Luis Sánchez Grande Fernández	

Grupo Municipal Vox

D.ª Carolina Ibáñez Ruiz	D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa
--------------------------	----------------------------------



Siendo las diecisiete horas y catorce minutos, comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, se procede a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

1. CESES, NOMBRAMIENTOS Y TOMAS DE POSESIÓN DE VOCALES VECINOS

Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 25 de junio de 2024, por los que se cesa a D. Iván Garrido Martínez como vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, y se nombra a D. ^a Marta Cano Maestro como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

En este punto el Concejal Presidente expresa formalmente su agradecimiento a D. Iván Garrido Martínez por la labor desempeñada como vocal vecino del distrito hasta su cese.

Punto 2. Toma de posesión del cargo de vocal vecina de D. ^a Marta Cano Maestro.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 5 de junio de 2024.

3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Rechazar la proposición núm. 2024/0885896, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *“Instamos a que la Junta Municipal de Puente de Vallecas o, en su defecto, el área correspondiente, para que lleve a cabo el proyecto y ejecución de un nuevo Centro de Mayores de Alto del Arenal, en la calle Puerto de Cardoso nº 3, donde en la actualidad se ubica la Comisaría Municipal de Policía”*.

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos en contra del Grupo Municipal Popular (14) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0885933, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *“Instamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas, o en su defecto, el área correspondiente para que lleven a cabo una reforma y reacondicionamiento de la zona existente entre la calle de El Bosco y el parque urbano Jesús de Francisco, poniendo el foco principalmente en los siguientes elementos:*

- *Establecer pasos de cebra en todas las escaleras existentes entre el propio parque y la autovía del este.*
- *Arreglar las aceras de ambos lados de la calzada, actualmente levantadas y en mal estado.*



- *Repoblar el parque, así como la hilera de la autovía, de arbolado y vegetación, dada su escasez del mismo desde la borrasca Filomena.*
- *Eliminar el tramo de acera existente entre los dos aparcamientos ubicados en el cruce de la calle de El Bosco con Travesía de Humanes”.*

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0892622, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: *“El Cocherón de la Villa es un área de nuestro distrito que se encuentra en estos momentos en plena expansión urbanística y demográfica. Sin embargo, sus vecinos sufren un servicio de autobuses mal dimensionado e ineficiente con la línea 54 de la EMT como única conexión de transporte público, la cual no cubre la zona de las calles Maquinilla y Tranvía Blanco, encontrándose las nuevas promociones - como c/ Maquinilla 12- a más de 600 metros de la parada de autobús más cercana.*

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:

“Instar al Consorcio Regional de Transportes a que estudie la posibilidad de hacer discurrir una línea de autobús por las calles Cocherón de la Villa y González Dávila, dando servicio a las nuevas promociones residenciales en el entorno de la calle Maquinilla”.

Punto 7. Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0892640, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: *“Que la Junta del Distrito inste al área e instituciones competentes al estudio e implementación de un programa de comunidades energéticas con el objetivo de renovar y remodelar la eficiencia energética de los edificios del distrito de Puente de Vallecas como medida contra el cambio climático y la pobreza energética”.*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Popular (14) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 8. Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2024/0899899, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: *“En el año 2013, la Asamblea General de la ONU decretó el 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas.*

El Grupo Municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para dar a conocer y promocionar, en nuestro distrito, la Campaña Corazón Azul, promovida por la ONU, con el fin de obtener una masiva y activa participación en la defensa de esta causa, mediante varias medidas:

- 1º- *Generar espacios de opinión y debate públicos, encauzados a buscar posibles soluciones a esta problemática.*
- 2º- *Ofrecer a la población la posibilidad de expresar su solidaridad con las víctimas de la trata de personas, utilizando el símbolo del "Corazón Azul", particularmente durante el día 30 de julio.*
- 3º- *Dar a conocer los esfuerzos coordinados de los Estados que forman parte del Protocolo de Palermo, contra la trata de personas.*



4º- Promover el desarrollo de campañas locales en nuestro distrito, con el apoyo y participación de organismos que luchan contra esta forma moderna de esclavitud”.

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (14), los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0899907, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El Día Internacional de Iberoamérica, que se celebra el 19 de julio, resalta la importancia de los lazos históricos, culturales y sociales entre los países iberoamericanos. Esta fecha busca promover la cooperación y el entendimiento mutuo entre las naciones de habla hispana y portuguesa de América y Europa. Con este objetivo, se presenta el siguiente proyecto denominado ‘Raíces Iberoamericanas en Puente de Vallecas’ para el distrito de Puente de Vallecas, con el fin de celebrar esta importante fecha y fomentar la diversidad cultural.

El proyecto consiste en una serie de actividades culturales, educativas y recreativas a realizarse en diferentes espacios públicos y centros culturales del distrito, destacando la riqueza cultural iberoamericana. Las actividades propuestas son las siguientes:

1. Festival Gastronómico Iberoamericano: Una feria de comida con puestos que representen diferentes países iberoamericanos, acompañada de talleres de cocina donde los participantes puedan aprender a preparar platos típicos.
2. Muestra de Cine Iberoamericano: Proyecciones de películas representativas de la cinematografía de países iberoamericanos en centros culturales y plazas, seguidas de debates y charlas con directores y críticos de cine sobre la influencia del cine iberoamericano.
3. Exposición de Arte y Artesanía: Una exposición de obras de arte y artesanías tradicionales de diferentes regiones iberoamericanas, con talleres interactivos de artesanía para el público.
4. Conciertos y Espectáculos: Conciertos de música tradicional y contemporánea iberoamericana, así como presentaciones de danza folclórica y moderna.
5. Conferencias y Charlas Educativas: Conferencias sobre la historia, cultura y contribuciones de los países iberoamericanos, junto con charlas sobre la influencia de la cultura iberoamericana en España.
6. Actividades Infantiles y Familiares: Cuentacuentos y actividades lúdicas para niños con temas de la cultura iberoamericana, además de juegos tradicionales y talleres de manualidades para toda la familia.

Para llevar a cabo este programa,

El Grupo Municipal Vox presenta la siguiente proposición:

Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para la puesta en marcha del proyecto ‘Raíces Iberoamericanas en Puente de Vallecas’ para el distrito de Puente de Vallecas, con el fin de celebrar esta importante fecha para el próximo año y fomentar la diversidad cultural, basado en 6 puntos:



1. Festival Gastronómico Iberoamericano.
2. Muestra de Cine Iberoamericano.
3. Exposición de Arte y Artesanía.
4. Conciertos y Espectáculos.
5. Conferencias y Charlas Educativas.
6. Actividades Infantiles y Familiares".

Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0899911, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Tras las quejas de las familias del centro educativo 'Zaleo' y de los vecinos de la zona con respecto a la acumulación de excrementos de animales y de residuos en los alrededores del centro educativo en cuestión, y de la plaza abandonada situada entre la escuela infantil 'Los Gorriones' y 'Zaleo', que se encuentra en la 'Calle de Fuente de Piedra, 13D', se presentan una serie de medidas para solucionar los problemas anteriormente mencionados:

Medidas propuestas para alrededores del centro educativo infantil Zaleo:

1. *Limpieza y mantenimiento: Llevar a cabo un plan de limpieza semanal para mantener las aceras y áreas verdes libres de basura y excrementos de mascotas. Aumentar la frecuencia de recolección de residuos para prevenir acumulaciones y malos olores.*
2. *Instalación de papeleras: Colocar más papeleras estratégicamente ubicadas, equipadas con dispensadores de bolsas para excrementos de perros, fomentando la responsabilidad de los dueños de mascotas.*

Medidas propuestas para la plaza desatendida y abandonada:

1. *Renovación del espacio público e instalación de elementos innovadores: Incrementar bancos ergonómicos y duraderos, además de instalar mesas de picnic para uso comunitario, una fuente de agua, renovar la plaza para que sea más interactiva para las familias y los niños, instalando cubiertas que proporcionen sombra y protección contra el calor del verano o construyendo un parque infantil.*
2. *Mejora de áreas verdes e iluminación: Crear jardineras con flores de temporada y mejorar la iluminación con luces LED para aumentar la seguridad y visibilidad nocturna en la plaza.*
3. *Señalización de la Plaza: Colocar una señalización con el nombre de la plaza, mejorando la identificación al espacio público, en caso de no existir ningún nombre, proponer a los vecinos el nombre de la plaza o, en caso de construir un parque infantil, darle un nombre neutral acorde a la zona residencial.*

Por ello, y con el fin de solucionar estos problemas, el Grupo Municipal Vox presenta la siguiente proposición:



Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, a las áreas competentes, para la aplicación de varias medidas como objetivo de revitalizar la plaza abandonada y mejorar la limpieza los alrededores del Centro Educativo Infantil Zaleo:

Medidas propuestas para alrededores del centro educativo infantil Zaleo:

- 1. Limpieza y mantenimiento.*
- 2. Instalación de papeleras.*
- 3. Efectos disuasorios y sancionadores de Policía Municipal a los infractores dueños de las mascotas.*

Medidas propuestas para la plaza desatendida y abandonada:

- 1. Renovación del espacio público e instalación de elementos.*
- 2. Mejora de áreas verdes e iluminación.*
- 3. Señalización de la Plaza”.*

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 11. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0867692, formulada por la Asociación de Vecinos La Viña de Entrevías, con el siguiente contenido: *“La calle Ruidera del barrio de Entrevías es un larga recta de aproximadamente 300/400 metros en la que existen plazas de aparcamiento en ambos sentidos y por la que discurren en su recorrido las líneas de autobús 102 y 111.*

En esta calle existen cuatro pasos de peatones, que apenas se respetan por lo vehículos circulan por ella y que dadas las características de la calle, estas hacen que los mismos superen con creces los límites de velocidad y con ello aumenta el riesgo de atropellos, que por suerte al día de hoy no hay que lamentar ninguno, cuestión que podría cambiar en cualquier momento.

Como decíamos anteriormente existen cuatro pasos de cebra o de peatones, uno al inicio de la calle en su confluencia con la calle Lagartera, otro a la altura de la Iglesia de San Francisco que es el que se utiliza mayoritariamente por los padres e hijos para el acceso al colegio Francisco Ruano; otro a la altura de la Farmacia muy utilizado por personas mayores y el cuarto que se encuentra al final de la calle en su confluencia con la calle Bohonal, encontrándose a escasos 5 metros del giro de los autobuses.

Es por ello por lo que creemos que se hace necesario el que en esta calle, al menos en los pasos de peatones, del Colegio y de la Farmacia se proceda a realizar la elevación de estos pasos a los efectos de que sea un elemento disuasorio del incremento de la velocidad en dicha calle; todo ello con independencia de que se puedan utilizar otros medios para conseguir este fin.

Por todo ello, proponemos; que desde la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, o en su caso, si no fuese de su competencia, se inste al área correspondiente para que se proceda, previo estudio al efecto, para proceder a realizar la elevación de los pasos de peatones de la

Información de Firmantes del Documento



Calle Ruidera para con ello contribuir a la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por esta calle y evitar en la medida de lo posible incidentes o atropellos de las personas que utilizan dichos pasos de peatones; de igual modo si se entiende necesario, o posible algún otro tipo de elemento complementario que permita la obtención de este objetivo (Reducir la velocidad en esta calle) tales como mejora de la señalización, instalación de semáforos de paso etc., se proceda a ello”.

Punto 12. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2024/0897033, formulada de forma conjunta por la Asociación de Vecinos Pozo Tío Raimundo y la Asociación de Vecinos La Viña de Entrevías, con el siguiente contenido: *“La calle Esteban Carros del barrio del Pozo del Tío Raimundo, es un larga recta, de aproximadamente 400/500 metros en la que existen plazas de aparcamiento en ambos sentidos con dificultades de visibilidad a la hora de cruzar de un lado hacia el otro.*

En esta calle existen 2 pasos de peatones, que apenas se respetan por los vehículos que dadas las características de la calle, esta hace que los mismo superen con creces los límites de velocidad y con ello aumenta el riesgo de atropellos, que en más de una ocasión ya se han producido serios accidentes. Y que podrían producirse de nuevo cualquier día de estos.

Como decíamos anteriormente existen 2 pasos de cebra o de peatones, situados en las cercanías de la Iglesia sita en esta misma calle.

Es por ello por lo que creemos que se hace necesario el que en esta calle, se instalen otros pasos de peatones con la elevación de los mismos a los efectos de que sea un elemento disuasorio del incremento de la velocidad en dicha calle; todo ello con independencia de que se puedan utilizar otros medios para conseguir este fin.

Por todo ello, proponemos; que desde la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, o en su caso, si no fuese de su competencia, se inste al área correspondiente para que se proceda, previo estudio al efecto, para proceder a realizarla instalación de nuevos pasos de peatones con la elevación de los mismos a lo largo de la Calle Esteban Carros para con ello contribuir a la reducción de la velocidad de los vehículos que transitan por esta calle y evitar en la medida de lo posible incidentes o atropellos de las personas que utilizan dichos pasos de peatones; de igual modo si se entiende necesario algún otro tipo de elemento complementario que permita la obtención de este objetivo (Reducir la velocidad en esta calle) tales como mejora de la señalización, instalación de semáforos de paso etc., se proceda a ello”.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Punto 13. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0885935, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente de Puente de Vallecas la cancelación, por parte del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta Municipal de Distrito, del concierto tras la manifestación del Orgullo Vallekano del sábado 22 junio y la falta de interés por parte del Ayuntamiento en dar una solución?”.*



Punto 14. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0885936, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente del Distrito de Puente de Vallecas, el desequilibrio en los ratios de limpieza de las calles entre nuestro Distrito y otros distritos de la ciudad?”.

Punto 15. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0885939, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “El 21 de junio se ha cerrado, nuevamente la biblioteca municipal de Vallecas, por obras, y nos han informado que también va a cerrar en breve la biblioteca municipal del Pozo del Tío Raimundo, por obras en el Centro Cultural. Es por lo que ¿Cómo se ha planificado, si se ha hecho, para que no se solapen ambos cierres y evitar que tengamos tan solo una biblioteca municipal abierta en nuestro distrito para el uso de los vecinos?”.

Punto 16. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0885940, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “¿Qué observaciones, iniciativas, actuaciones y medidas de contingencia está planificando actualmente la Junta Municipal para evitar que el verano que viene se repita la desastrosa gestión del campamento urbano de verano del distrito, con el grave perjuicio que supone a las familias la situación de este verano?”.

Punto 17. Se sustancia, de forma conjunta con el punto 23, la pregunta núm. 2024/0892675, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado del CEIP Padre Mariana?”.

Punto 18. Se sustancia la pregunta núm. 2024/2024/0892791, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “La salud es un pilar fundamental para el bienestar de la comunidad. La gestión eficiente de los centros de salud del distrito es crucial para garantizar la atención médica adecuada a los vecinos y vecinas. En este contexto, resulta de vital importancia conocer la valoración que hace el Concejal Presidente sobre la gestión de dichos centros. Además, la reciente noticia sobre el cierre temporal del Centro de Salud Vicente ha generado preocupación entre los residentes del distrito. Es necesario saber qué información maneja el Concejal Presidente al respecto y qué acciones ha tomado en coordinación con las autoridades sanitarias competentes para abordar esta situación y minimizar su impacto entre los vecinos y vecinas del distrito.

¿Qué valoraciones hace el Concejal Presidente de la gestión de los centros de salud del distrito, y en especial, qué información tiene y qué gestiones y coordinación ha realizado con la administración competente ante el cierre del Centro de Salud Vicente durante los próximos meses?”.

Punto 19. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0892810, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿En qué estado de tramitación se encuentran las concesiones administrativas de los quioscos de titularidad municipal en los parques del distrito?”.

Punto 20. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0892828, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Qué medidas ha tomado la Junta de Distrito de Puente de Vallecas ante las islas de calor?”.



Punto 21. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0899903, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Varios vecinos nos han trasladado su preocupación por los problemas de acoso escolar que han estado sufriendo sus hijos, en centros de nuestro distrito, durante el pasado curso escolar. Llevados por esta preocupación, y aun siendo conscientes de las escasas competencias de nuestra Junta en esta materia,

El Grupo Municipal Vox presenta la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de cumplimiento, en Puente de Vallecas, del Programa de la Comunidad de Madrid, dirigido a la prevención del acoso escolar, y en cuántos centros educativos del distrito hay constancia de la presencia de Agentes Tutores, para controlar este tipo de conductas?”.

Punto 22. Se sustancia la pregunta núm. 2024/0899904, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “En noticias recientes, varios medios de comunicación han dado la voz de alarma sobre la proliferación de “narcopisos” en nuestro distrito.

El Grupo Municipal Vox presenta la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas que esta Junta Municipal, en colaboración con la Policía Local, está adoptando para la erradicación de estos locales?”.

Punto 23. Se sustancia, de forma conjunta con el punto 17, la pregunta núm. 2024/0899908, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “En las reuniones del Consejo Escolar a las que hemos acudido, la última el pasado miércoles 26, la dirección y el equipo docente del CEIP Padre Mariana nos han trasladado su preocupación por el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo en el centro.

El Grupo Municipal Vox presenta la siguiente pregunta:

¿Cuál es el estado actual de la ejecución de dichas obras, y cuáles son las medidas que esta Junta puede emprender, ante los reiterados incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 5 de junio de 2024.

El Grupo Municipal Socialista presenta un escrito de solicitud de varios decretos y resoluciones que se tramitará desde la Secretaría del distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 04 de julio de 2024. - La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.

